

tuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General.

Sevilla, 22 de mayo de 2003.—El representante del Administrador Único.—25.923.

ALKAID CONSULTORES, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de «Alkaid Consultores, Sociedad Anónima» a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, calle Isaac Peral, sin número, 28820 Coslada (Madrid), a las diez horas del día 23 de junio de 2003, en primera convocatoria o en su caso veinticuatro horas después en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con el fin de deliberar y decidir sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales del ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 2002.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 2002.

Tercero.—Censura y, en su caso, aprobación de la Gestión del Órgano de Administración.

Cuarto.—Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Coslada, 23 de mayo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Jesús Galindo Ortega.—24.047.

ALMACÉN DE SUMINISTROS PARA ALBAÑILERÍA, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, a celebrar en Inca, en el domicilio social de la sociedad, el día 20 de junio de 2003, a las veinte horas, en primera convocatoria, y el día 21 de junio de 2003, a las veinte horas quince minutos, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, del Balance, Memoria y Cuenta de pérdidas y ganancias, así como de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio 2002.

Segundo.—Acuerdo sobre destino distribución beneficio, correspondiente al ejercicio 2001 y ejercicio 2002.

Tercero.—Reelección de Auditoría de cuentas.

Cuarto.—Aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Se recuerda a los señores accionistas respecto al derecho de asistencia lo dispuesto en los Estatutos Sociales y que podrán obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Inca, 20 de mayo de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, Bartolomé Coll Abriens.—23.989.

ALOHA COLLEGE MARBELLA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los accionistas a la Junta General Extraordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en El Angel, Nueva Andalucía, Marbella (Málaga),

a las diecisiete horas del próximo día 15 de junio de 2003 en primera convocatoria y, en su caso, en el mismo lugar y a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria. La reunión tendrá el siguiente

Orden del día

Primero.—Ratificación del acuerdo del Consejo de Administración de fecha 28 de abril de 2003 relativo a la constitución de la «Fundación Aloha College».

Segundo.—Transmisión de todos los bienes, derechos y obligaciones integrantes del patrimonio de la sociedad a favor de la «Fundación Aloha College».

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación del acta.

Dada la experiencia de convocatorias anteriores, y sin perjuicio de los efectos legales derivados del presente anuncio, es de esperar que la Junta se celebrará con probabilidad en segunda convocatoria, es decir, el 16 de junio de 2003.

Marbella (Málaga), 28 de mayo de 2003.—Secretario del Consejo de Administración, Stephen C. Eppley.—25.959.

ALPAX CONNECTIVITY SYSTEM, S. A.

Junta General Ordinaria y Extraordinaria

Se convoca Junta General de Accionistas, Ordinaria y Extraordinaria, en el domicilio social, Calle Torrejón 31, Torrejón de Ardoz, el 26 de Junio de 2003, a las diecinueve horas en primera convocatoria y, en su caso, al día siguiente en el mismo lugar y hora en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura, examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Informe de gestión, Balance y Cuenta de Resultados, del año 2002.

Segundo.—Aplicación de Resultados del mismo ejercicio.

Tercero.—Informe sobre desembolsos de capital social.

Cuarto.—Situación y venta, en su caso, de sociedades filiales.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión.

Los accionistas tienen derecho a obtener inmediata y gratuitamente los documentos que serán sometidos a aprobación, de acuerdo con el articulado de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

En Madrid a, 19 de mayo de 2003.—Francisco Javier Vielba Rivillo, Presidente del Consejo de Administración.—24.173.

ALUMINIO Y CARPINTERÍA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta compañía, se convoca a Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social el día 26 de junio de 2003, a las doce treinta horas, en primera convocatoria, y si no hubiera quórum suficiente, en segunda convocatoria, el siguiente día 27 de junio, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e Informe de Gestión, así como la propuesta de distribución del resultado, correspondiente todo ello al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2002.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión social llevada a cabo por los administradores durante dicho ejercicio.

Tercero.—Reelección de auditores de cuentas de la sociedad.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del Acta de la Junta, o en su caso, nombramiento de interventores para ello.

De acuerdo con lo preceptuado en el artículo 104 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, y en el artículo 15 de los estatutos sociales, podrán asistir a las Juntas Generales los titulares de acciones, con o sin voto, que con cinco días de antelación, hayan depositado sus acciones, bien en el domicilio social, en una entidad bancaria o Caja de Ahorros o cualquier otra que se encargue de la custodia de los títulos.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y en el artículo 158.4 del Reglamento del Registro Mercantil, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita, los documentos que hayan de ser sometidos a aprobación de la misma y el informe de los auditores de cuentas.

Zaragoza, 21 de mayo de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, Jesús Llantada Aguinaga.—24.168.

AMADEUS GLOBAL TRAVEL DISTRIBUTION, S. A.

Convocatoria Junta General de Accionistas

El Consejo de Administración de Amadeus Global Travel Distribution, Sociedad Anónima, de conformidad con la normativa legal y estatutaria en vigor, ha acordado convocar a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta General Ordinaria, que se celebrará en Madrid, en primera convocatoria, el día 19 de junio de 2003, a las once treinta horas de la mañana en el Auditorio del Edificio Fénix ubicado en el Paseo de la Castellana número 33, Madrid, o en segunda convocatoria, el día 20 de junio de 2003, a la misma hora y lugar, para deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales —balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria— y del informe de gestión de la sociedad correspondientes al ejercicio económico cerrado a 31 de Diciembre de 2002.

Segundo.—Examen y aprobación de las cuentas anuales —balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria— y del informe de gestión del grupo consolidado correspondientes al ejercicio económico cerrado a 31 de Diciembre de 2002.

Tercero.—Propuesta de aplicación de los resultados del ejercicio económico cerrado a 31 de Diciembre de 2002.

Cuarto.—Censura y aprobación de la gestión desarrollada por el Consejo de Administración durante el ejercicio social cerrado a 31 de Diciembre de 2002.

Quinto.—Reelección de Consejeros.

Sexto.—Renovación del nombramiento de auditores de la sociedad y su grupo consolidado para el ejercicio 2003.

Séptimo.—Autorización al Consejo de Administración para que pueda adquirir, en uno o más actos, directamente o a través de sociedades dominadas, acciones propias al amparo de lo establecido en el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas, revocando la autorización anterior otorgada por la Junta General de Accionistas celebrada el 12 de junio de 2002.

Octavo.—Delegación de facultades para la más plena formalización, inscripción y ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta, y apoderamientos para formalizar el depósito de las cuentas anuales a que se refiere el artículo 218 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Derecho de información.

Los accionistas tienen el derecho de examinar en el domicilio social, sito en Madrid, calle Salvador